

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

29 de abril de 2022

En Santiago, a 29 de abril de 2022, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Industrial El Volcan S.A.

Preside la Junta el Presidente del directorio don Bernardo Matte Larraín, y actúa de Secretario el Gerente General, don Antonio Sabugal Armijo.

Indica que de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero el 18 de marzo de 2020, el directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 16 de marzo de 2022 aprobó, para el caso que no fuera posible realizar la junta de accionistas presencialmente, la utilización de medios remotos como mecanismo para participar en la presente junta. Lo anterior fue comunicado a los accionistas en los avisos de citación a la presente junta ordinaria, publicados con fecha 18, 20 y 26 de abril de 2022 y en la página web de la Sociedad, www.volcan.cl.

Así, se considerarán presentes en esta junta, pudiendo participar y votar válidamente respecto de las materias sometidas a su aprobación, todos los accionistas que participen en esta reunión a través de los medios remotos puestos a su disposición, que hayan acreditado su identidad de la manera indicada oportunamente por la Sociedad.

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN

El Presidente pidió dejar constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, esto es:

1. La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2022.
2. Se publicó el aviso de citación en el diario El Mercurio de Santiago los días 18, 20 y 26 de abril de 2022, y en la página web de la Sociedad se publicó la citación y el correspondiente formato de poderes.
3. La celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a las Bolsas de Valores a través de un hecho esencial enviado con fecha 16 de marzo de 2022.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N°18.046, y lo dispuesto por el Oficio Circular N°444 de la CMF, de fecha 19 de marzo de 2008, ya que se puso a disposición de los señores

accionistas la Memoria Anual y la información sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus notas explicativas, en la página web de la Sociedad www.volcan.cl. Asimismo, la fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, y de las empresas clasificadoras de riesgo, fue puesta a disposición de los señores accionistas en la página web antes señalada.

El Presidente propone omitir la lectura de los avisos de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstendrían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstendrían de votar.

El texto de los avisos de citación es el siguiente:

*“Compañía Industrial El Volcán S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 020*

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Directorio de Compañía Industrial El Volcan S.A. (“Sociedad”) de fecha 16 de marzo de 2022, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (“Junta”), para el viernes 29 de abril de 2022, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Agustinas N°1357, piso 10, comuna de Santiago.

Las materias a tratar en la Junta son:

- 1. Examen de la situación de la Sociedad, y someter a su consideración la Memoria, los Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.*
- 2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2021.*

3. *Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos de la Sociedad.*
4. *Elección del Directorio para el periodo 2022 – 2025.*
5. *Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2022.*
6. *Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N°3 del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.*
7. *Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2022, e informe de las actividades y gastos en que incurrió en el ejercicio 2021.*
8. *Elección de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2022.*
9. *Designación de periódico para publicaciones sociales.*
10. *Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.*

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 324

Se comunica a los señores accionistas, que en sesión de Directorio celebrada el día 16 de marzo de 2022, se acordó proponer a la Junta el reparto del dividendo definitivo N°324 de \$30 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021. En caso de su aprobación por la Junta, el dividendo definitivo N° 324, se pagará a contar del día 11 de mayo de 2022. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 5 de mayo de 2022.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 conjuntamente con sus notas y el informe de los Auditores Externos, así como la Memoria del ejercicio de 2021, se encuentran publicados en el sitio www.volcan.cl. Se puede acceder directamente a esta información en el sitio www.volcan.cl/información-financiera.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 23 de abril de 2022.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectuó, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

Se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la fecha de la Junta, un correo electrónico a la casilla de correo juntasvolcan@volcan.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen de: (i) su cédula de identidad por ambos lados, (ii) poder, si procediera, y (iii) del formulario de solicitud de participación en la Junta. La información respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta, el formulario de solicitud de participación en la Junta, y demás aspectos que sean procedentes al

efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio www.volcan.cl.

El Gerente General".

El Presidente pide dejar constancia que la CMF no se hizo representar en esta Junta.

II. CALIFICACIÓN DE PODERES

No se solicitó calificación de poderes y se constató que aquéllos con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente extendidos.

El Presidente propone a la Junta que, en consecuencia, se den por aprobados los poderes referidos.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstenían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstenían de votar.

III. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Al día 24 de abril del año en curso, fecha en que legalmente procede determinar quiénes tienen derecho a participar en esta Junta, la Sociedad tenía emitidas 75.000.000 acciones de una sola serie. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales y 61 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el quórum para la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto.

Se encuentran presentes, por sí o representados, los siguientes accionistas:

Representante / Accionista	Acciones por		Total	Porcentaje
	Acciones Por Si	Poder		
Bernardo Matte Larraín Grupo Matte	0	34.061.194	34.061.194	45,415%
Alicia Corbo Serani Inv. BPB Chile Ltda.	0	22.707.396	22.707.396	30,277%
Oscar Pasten Pérez MBI Corredores de Bolsa S.A.	0	6.793.147	6.793.147	9,058%
Consuelo López Bustamante BCI Corredores de Bolsa S.A.	0	1.741.336	1.741.336	2,322%
Felipe Torres Fernández AFP Habitat	0	1.107.548	1.107.548	1,477%
Aldo Morales Echeverría BICE Inv. Corredores de Bolsa	0	354.900	354.900	0,473%
Total Acciones Asistentes	0	66.765.521	66.765.521	89,021%

Nota: Grupo Matte incluye las sociedades (i) Forestal Peumo S.A., (ii) Inmobiliara Choapa S.A., (iii) Inmobiliaria Ñague S.A., (iv) Agr. e Inmobiliaria Las Agustinas S.A. / AFP Habitat incluye a los Fondos A, B, C y D.

En consecuencia, se encuentran presentes 66.765.521 acciones con derecho a voz y voto, lo que suma un total de 66.765.521 acciones de un total de 75.000.000. Por lo tanto, existe quórum suficiente para celebrar esta Junta y adoptar los acuerdos pertinentes.

En vista de que se han cumplido los requisitos legales, el Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. **FORMA DE VOTACIÓN**

El Presidente expresa que de conformidad a lo señalado por el artículo 62 de la Ley N°18.046, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Propone a los accionistas que, respecto de todas las materias sometidas a decisión de la Junta, se omita la votación individual y se proceda por aclamación para la aprobación o rechazo de cada una de ellas en forma simultánea y a viva voz.

Ofrecida la palabra, la proposición es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstenían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstenían de votar.

V. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR

Se deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, celebrada con fecha 30 de abril de 2021, se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto, por quien presidió dicha Junta y por quien fuera Secretario en la misma.

El Presidente propone omitir su lectura.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstenían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstenían de votar.

VI. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

Se propone designar para que firmen el acta de la presente Junta a los siguientes tres accionistas, junto con quien preside esta sesión, don Bernardo Matte Larraín, y el Secretario:

- 1) AFP Habitat S.A., representada por don Felipe Torres Fernández;
- 2) Inversiones BPB Chile Ltda., representada por doña María Alicia Corbo Serani, y;
- 3) Forestal Peumo S.A., representada por don Bernardo Matte Larraín.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstenían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstenían de votar.

VII. DESARROLLO DE LA JUNTA

El Presidente y el Gerente General hicieron una reseña sobre la marcha de la Compañía, y se refirieron en forma específica a los siguientes asuntos:

a) Situación General:

Durante 2021, tuvimos que seguir trabajando con la incertidumbre del COVID-19. Pero fuimos capaces de adaptarnos y aprender a operar bajo estas circunstancias. En Volcán trabajamos para entregar certezas a nuestros trabajadores y clientes, procurando la continuidad operacional de nuestras plantas.

b) Mercado de la Construcción:

La inversión en construcción se estima que subió un 12,3% en el 2021, con un aumento en la inversión en vivienda del 6,8%, donde la vivienda privada subió un 7,2% y la vivienda pública subió un 5,4%. Se estima que el sector infraestructura creció un 15,3%. Luego de un año 2020 donde la inversión en construcción cayó un 8,8% debido a las cuarentenas, en el 2021 todos los sectores y mercados se recuperaron con fuerza. En línea con lo anterior, las ventas de la compañía terminarán creciendo fuertemente en el año 2021. Los ingresos de Volcán subieron un 38,5%, empujados por mayores volúmenes de venta y mayores precios debido al aumento de costos de las principales materias primas y energías.

El resultado operacional aumentó en un 76,5%; el EBITDA subió un 67,8% y la utilidad neta subió 100,8%.

Otro de los factores que impactaron la utilidad neta del ejercicio fue la mejora en la utilidad de Fiberglass-Colombia y Solcrom, la utilidad derivada de la venta de SC Perú y la ganancia por diferencia de cambio debido a la fuerte devaluación del peso.

c) Seguridad y Medioambiente:

Volcán mantiene su foco en la seguridad y el medioambiente. Los accidentes bajaron a 5 casos con 87 días perdidos en el ejercicio 2021. Este es el mejor resultado histórico, lo que nos refuerza seguir trabajando para lograr nuestra meta de cero accidentes en todas nuestras operaciones. Seguiremos realizando inversiones y capacitaciones para lograrlo.

Nuestros programas de gestión medioambiental “Volcán Sustentable” y de Seguridad “Volcan Zero”, han seguido implementándose con éxito donde tenemos mejoras importantes en muchos de los indicadores, como la reducción en el consumo de agua, aumento del uso de materiales reciclados, etc

Mantenemos nuestras certificaciones de eficiencia energética ISO 50.001:2018 en todas nuestras plantas. Así como la certificación ISO 45.001 en Seguridad y Salud Ocupacional, ISO 9.001 e ISO 14.001.

Lanzamos nuestro 6º Reporte de Sostenibilidad, el cual está disponible en la página web de la Sociedad. Seguimos trabajando en todos los pilares de nuestro programa de gestión sostenible, mejorando nuestra eficiencia energética, gestión hídrica, control de emisiones y ruidos, etc. Hemos aumentado la incorporación de equipos móviles eléctricos en la operación de nuestras plantas, específicamente en la planta de lana de vidrio y fibrocemento.

d) Estrategia, Innovación, Desarrollo y Transformación digital

Durante el año trabajamos en la definición de un nuevo plan estratégico que nos marcará el camino hasta 2025 en base a seis ejes de gestión. Mediante ellos

buscamos consolidar un modelo de crecimiento sostenible que nos permita mantenernos vigentes y estar preparados para cambios que serán más rápidos de lo acostumbrado.

Volcán sigue con su foco en la innovación y desarrollo de productos y soluciones constructivas. En el 2021, nuestros colaboradores presentaron 194 proyectos al concurso de innovación, en dos distintas categorías.

Durante este año lanzamos los siguientes productos: Volcomódulo, Compuesto en polvo JuntaPro, Volcanwrap Barrera de Humedad, VolcanSello Híbrido, entre otros.

La transformación digital ha sido un eje de trabajo para nuestra compañía en los últimos años. No obstante, en 2021 avanzamos de manera decidida con la elaboración de una estrategia que nos permitió establecer una hoja de ruta para progresar en esta línea de manera consistente y efectiva. Comenzaremos su implementación en 2022 y reforzaremos el trabajo del Comité de Transformación Digital con la incorporación de nuevos integrantes.

Fuerte crecimiento de Volcán online, a través de distintas plataformas.

e) Comunidades

Identificamos la necesidad de profundizar la relación con nuestro entorno, y en particular, con nuestras comunidades. Trabajamos en generar mayores y mejores instancias de acercamiento, para lo cual diseñamos una estrategia de vinculación que sienta las bases para mejorar la experiencia en la relación con nuestros vecinos en los próximos años, y que se sustenta en tres pilares: diálogo permanente, gestión de impactos e inversión social.

f) Operación en Perú

Como fue informado en los hechos esenciales del 9 de diciembre de 2020 y 19 de febrero de 2021, durante febrero de 2021 se vendió la operación de SCV Perú a SG generando una utilidad de MM\$2.762. Luego, SG fusionó los negocios de yeso y mortero y adquirió un negocio de químicos para la construcción. Durante enero 2022, Volcán adquirió el 45% de la operación de SG Perú.

g) Brasil

Fuerte crecimiento en las ventas debido al nuevo modelo integrado de comercialización. Las ventas aumentaron un 37%, se logró una utilidad de MM\$ 4.448, que es un 4% bajo 2020 y el EBITDA cayó un 4%. Las plantas están operando a full capacidad. Se comenzó la construcción de una nueva línea de producción en la planta de Mogi.

h) Colombia

Se recuperaron las ventas luego del término de las cuarentenas. Las ventas subieron un 42%, el EBITDA un 63% y la utilidad un 86%. Buen comportamiento de las ventas nacionales y exportaciones.

i) Morteros

Solcrom aumentó las ventas un 37%, el EBITDA un 32% y la utilidad neta subió un 46%. Se terminó la construcción de la nueva planta en Concepción en el segundo semestre del 2021.

j) Inversiones

En el año 2018, se anunció un plan histórico de inversiones para los próximos años, que consiste en la construcción de una nueva planta de Volcanita en Puente Alto con una inversión de 62 millones de dólares y la construcción de una nueva línea de producción de fibrocemento en Lampa por 28 millones de dólares.

El proyecto de fibrocementos comenzó operación en abril 2022 y el de Volcanita se espera que comience operación en junio de 2022.

En Febrero de 2021 se concretó la compra del 45% de SG Placo Argentina por un valor de MMUS\$14,8.

k) Expectativas

Los primeros tres meses del año han mostrado una desaceleración en la actividad comparado con el año anterior. Debido a la incertidumbre que genera el ambiente social, político y económico y a las altas tasas de comparación se espera que las tasas de crecimiento sean negativas en el año 2022. La última proyección de la CChC estima una disminución entre -3,0% y 0,1% en la inversión en construcción, con un aumento en la construcción de vivienda privada de 1,9% y una caída de 2,2% en la construcción de vivienda pública.

Debido a lo anterior esperamos que nuestras ventas vayan cayendo en los próximos meses en volumen, lo cual será compensado por mayores precios. Los costos han aumentado desde el segundo semestre del 2021, tendencia que se ha intensificado en los primeros meses del 2022 y esperamos que se mantenga durante el año.

En Brasil, Argentina, Perú y Colombia esperamos buenas ventas durante el año debido a la consolidación de la estrategia comercial.

Solcrom viene creciendo bien en los primeros meses y esperamos que mantenga la tendencia con el ingreso de la nueva capacidad y los lanzamientos de nuevos productos.

El foco estará orientado a terminar los proyectos de inversión en curso, consolidar las nuevas operaciones y eficiencia operacional.

A continuación, el Presidente recordó que la presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las materias propias de esta clase de juntas, que se indican en el aviso de citación arriba transcrito y se desarrollan a continuación, en el mismo orden:

- 1. Examen de la situación de la Sociedad y someter a su consideración la Memoria, los Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021.**

El Presidente indicó que los Estados Financieros aprobados arroja “Ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora” en el ejercicio 2021 por M\$50.817.052; por su parte, las ganancias acumuladas ascienden a M\$223.186.617. Asimismo, el “Capital pagado” de la Sociedad asciende al 31 de diciembre de 2021 a la suma de M\$1.053.141.

Se hace presente que, siguiendo el criterio adoptado en el ejercicio anterior, se consideró como utilidad líquida distribuible para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora”, presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza; es decir, no se dedujeron ni agregaron variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizados. Finalmente, el “Patrimonio social atribuible a los propietarios de la controladora” alcanzó al 31 de diciembre de 2021, la suma de M\$213.875.110.

A continuación, atendido que a los señores accionistas han tenido a su disposición y con anterioridad a esta Junta la Memoria, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, documentos que han sido preparados según las instrucciones de la CMF, el Presidente propone omitir su lectura, y se solicita a la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie con respecto a los mencionados documentos, aprobándolos, modificándolos o rechazándolos.

APROBADOS.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstenían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstenían de votar.

2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2021.

Durante el ejercicio se han distribuido los dividendos provisorios N° 322, de \$100 por acción, pagado el día 8 de septiembre de 2021; y N° 323 de \$75 por acción, pagado el día 12 de enero de 2022.

El Directorio ha propuesto distribuir las ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora del ejercicio 2021, que ascienden a M\$50.817.052 de la siguiente manera:

	M\$
A cubrir dividendo provisorio N° 322 y 323	13.125.000
A cubrir dividendo N° 324	2.250.000
A Ganancias Acumuladas	35.442.052
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	50.817.052

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstenían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstenían de votar.

El Presidente solicitó dejar constancia que, dada la aprobación de la Junta a la distribución de utilidades del ejercicio 2021, quedan a firme los dividendos provisorios N°s 322 y 323, ya distribuidos.

El Presidente indica que luego de la distribución señalada, el capital y reservas de la Sociedad quedan como sigue:

	M\$	M\$
Capital emitido		1.053.141
Otras Reservas		-10.364.648
Otras participaciones en el patrimonio	24.792	
Otras reservas varias	190.514	
Reserva por diferencias de cambio por conversión	-9.040.739	
Reserva de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	-1.660.617	
Reservas de coberturas de flujos de caja	121.402	
Ganancias Acumuladas		223.186.617
Patrimonio atribuible a los propietarios de la Controladora		213.875.110

3. Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos de la Sociedad.

- a) Al igual que el año anterior, el Presidente propone se someta a aprobación de los accionistas repartir dividendos por, al menos, el 30% de la utilidad del ejercicio 2022, distribuyendo un mínimo de 3 dividendos y procurando que el total final repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio correspondiente.

El Presidente señala a la Junta que, en particular, el Directorio ha estimado repartir dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio 2022, después del cierre del mismo, y antes de la fecha de emisión de los correspondientes estados financieros.



Asimismo, se propuso facultar al Directorio para fijar la fecha de pago de los dividendos adicionales que se acuerde repartir durante el ejercicio 2022, y de los dividendos eventuales que se acuerde distribuir antes de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad personal que corresponda a los directores por la distribución de dividendos provisorios de conformidad con el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstenían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstenían de votar.

- b) Asimismo, y conforme a lo acordado por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2022, quien preside, propone a la Junta el reparto del dividendo definitivo N°324 con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, cuyos Estados Financieros han sido aprobados por la presente Junta, de \$30 por acción. De ser aprobado, el referido dividendo se pagaría a contar del día 11 de mayo de 2022, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 5 de mayo de 2022.

Finalmente, el Presidente indicó que en caso de aprobarse, el dividendo será pagado a los señores accionistas: i) mediante depósito en la cuenta corriente bancaria que el accionista haya indicado; o ii) por vale vista que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco informado por el Depósito Central de Valores (DCV) a lo largo de Chile.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstenían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstenían de votar.

4. Elección del Directorio para el periodo 2022 – 2025.

El Presidente recordó a los asistentes que el día 13 de mayo de 2020, renunció a su cargo de director de la Sociedad, la directora Macarena Pérez Ojeda, quien fue reemplazado por su suplente el señor Rodrigo Donoso Munita. Además, con fecha 10 de junio de 2021, renunció a su cargo de director de la Sociedad, el director Thierry Fournier, seguida de la renuncia de su suplente, don Dominique Azam, el día 11 de junio de 2021. Con fecha 14 de julio de 2021, el Directorio de la Sociedad acordó la designación de don Javier Gimeno como director remplaceante de la Sociedad, atendido la renuncia del señor Thierry Fournier y su suplente, don Dominique Azam.

Agregó que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas proceder a la renovación total del Directorio. Hizo presente a su vez, que de acuerdo a los estatutos sociales, el Directorio durará 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores independientes y sus respectivos suplentes.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular N°1.956 de la CMF, el Presidente solicitó se dejara constancia de los siguientes hechos:

- a) El Accionista AFP Habitat, quien a la fecha relevante detenta el 1,48% de las acciones emitidas por la Sociedad, propuso para el cargo de Director Independiente a doña Patricia Norambuena Bucher como titular, y a doña Adriana Brancoli como suplente.
- b) El Accionista MBI Corredora de Bolsa S.A., quien a la fecha relevante detenta el 9,06% de las acciones emitidas por la Sociedad, propuso para el cargo de Director Independiente a don José Miguel Matte Vial como titular, y a don Humberto Muñoz Sotomayor como suplente.
- c) El Accionista BCI Corredora de Bolsa S.A., quien a la fecha relevante detenta el 2,32% de las acciones emitidas por la Sociedad, propuso para el cargo de Director Independiente a don José Miguel Matte Vial como titular, y a don Humberto Muñoz Sotomayor como suplente.
- d) El Accionista BICE Inversiones Corredora de Bolsa S.A., quien a la fecha relevante detenta el 0,47% de las acciones emitidas por la Sociedad, propuso para el cargo de Director Independiente a don José Miguel Matte Vial como titular, y a don Humberto Muñoz Sotomayor como suplente.
- e) Cada uno de los candidatos a Director Independiente puso oportunamente a disposición del Gerente General de la Sociedad la declaración jurada a que se refiere el inciso 5° del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores y sus respectivos suplentes.

Luego de un breve debate y de acuerdo al artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Presidente, don Bernardo Matte Larraín, el

secretario Antonio Sabugal Armijo y los accionistas designados para firmar el acta, llamaron a los presentes a emitir su voto.

El Presidente indicó además, que en el evento de existir acuerdo unánime de los asistentes, era posible acceder a la elección del Directorio por aclamación.

Atendido el acuerdo anterior, el Presidente y el secretario llamaron a los presentes a emitir su voto, resultando elegidas las siguientes personas:

Director Titular	Director Suplente
Bernardo Matte Larraín	Joaquín Izcúe Elgart
Antonio Larraín Ibáñez	Demetrio Zañartu Bacarreza
Andres Ballas Matte	Simón Silva Lozano
Rodrigo Donoso Munita	Diego Berlagosky Covarrubias
Javier Gimeno	Francisco Ugarte Larraín
Claudia Rodríguez Tunger	Luciano Hurtado
José Miguel Matte Vial	Humberto Muñoz Sotomayor

El Presidente pidió dejar constancia que el señor José Miguel Matte Vial quedaba elegido en calidad de Director Titular Independiente, y el señor Humberto Muñoz Sotomayor como Director Suplente Independiente, encontrándose ambos en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se dejó constancia que Felipe Torres Fernández por AFP Habitat S.A., no relacionado al controlador, votó con la totalidad de sus acciones por la señora Patricia Norambuena Bucher, como Director Titular y por la señora Adriana Brancoli como Director Suplente.

Se dejó constancia que Oscar Pasten Pérez por MBI Corredores de Bolsa S.A., no relacionado al controlador, votó con la totalidad de sus acciones por el señor José Miguel Matte Vial como Director Titular, y por el señor Humberto Muñoz Sotomayor como Director Suplente.

Se dejó constancia que doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., no relacionado al controlador, señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaron 1.722.000 acciones, votó por el señor José Miguel Matte Vial como Director Titular, y por el señor Humberto Muñoz Sotomayor como Director Suplente, y el resto (19.336 acciones) se abstuvieron de votar.

Se dejó constancia que don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., no relacionado al controlador, señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaron 34.424 acciones, votó por el señor José Miguel Matte Vial como Director Titular, y por el señor Humberto Muñoz Sotomayor como Director Suplente, y el resto (320.476 acciones) se abstuvieron de votar.

Se dejó constancia que Bernardo Matte Larraín por varias sociedades relacionadas al controlador, votó con la totalidad de sus acciones por los

señores Bernardo Matte Larraín, Antonio Larraín Ibáñez, Andrés Ballas Matte y Rodrigo Donoso Munita, como Directores Titulares; y por los señores Joaquín Izcúe Elgart, Demetrio Zañartu Bacarreza, Simón Silva Lozano y Diego Berlagosky Covarrubias, como Directores Suplentes.

Se dejó constancia que María Alicia Corbo Serani por Inversiones BPB Chile Ltda., relacionados al controlador, votó con la totalidad de sus acciones por el señor Javier Gimeno y Claudia Rodríguez Tunger, como Directores Titulares; y por los señores Francisco Ugarte Larraín y Luciano Hurtado, como Directores Suplentes.

A continuación, se procedió por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados a la firma del acta, con el detalle de la votación, documento que se agrega al final del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 1.956 de la CMF, se deja constancia en el acta del voto de cada uno de los accionistas asistentes, y de los votos del controlador y sus personas relacionadas.

5. Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2022.

Corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Al efecto, se propone mantener la misma remuneración fijada en el ejercicio anterior, que asciende a la suma total de 4.186 UTM para el conjunto de los directores titulares, suma que se dividirá en 8 partes iguales, correspondiendo al Presidente 2 partes y cada uno de los demás directores una parte.

Doña María Alicia Corbo Serani toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, los dos directores elegidos con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renuncian a la dieta como directores de la Compañía.

Se deja expresamente establecido que el monto de las dietas no cobradas por estos dos directores, no se repartirá entre los otros cinco directores de la Sociedad.

Finalmente se hace presente que los honorarios percibidos por los directores de la Sociedad durante el ejercicio 2021 se encuentran detallados en la Memoria de la Compañía.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstendrían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstendrían de votar.

6. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el artículo N°3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El Presidente recordó a los asistentes que mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2009, informada como Hecho Esencial a la ex Superintendencia de Valores y Seguros con la misma fecha, se fijaron las políticas generales de habitualidad para efectos de indicar operaciones con personas relacionadas a la Sociedad, sin sujeción a los requisitos y procedimientos señalados en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, conforme lo autoriza el citado artículo.

De acuerdo con dichas políticas, el Directorio ha aprobado y la Sociedad ha celebrado, en forma consolidada, las siguientes operaciones con las personas y por los montos que en cada caso se indica:

Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción Transacción	Importe M\$
Abastible S.A.	Accionista común	Compra gas a granel	165.866
Asesorías y servicios profesionales San Miguel Ltda	Relac. con Director de la Sociedad	Asesoría Gerencia	54.600
Banco Bice	Controlador Común	Intereses y comisiones pagadas	2.693
Banco Bice	Controlador Común	Administración Cartera de Inversiones	2.500.000
Banco Bice	Controlador Común	Intereses percibidos	12.960
BICE Admin. Fondos Mutuos SA.	Controlador Común	Intereses percibidos	951
BPB PLC.	Relac. con Acc. Mayoritario	Asesoría técnica	223.579
Certain Teed Corporation	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra de productos	3.731.366
Certain Teed Gypsum Inc	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra de productos	146.087
COPEC S.A.	Accionista común	Compra combustible	95.578
ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A.	Director Común	Servicios Telefónicos	36.580
ENTEL S.A.	Director Común	Servicios Telefónicos	1
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Dividendos Percibidos	487.764
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Compra de productos	425.531
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Venta de Productos	5.759
FORSAC S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	413.817
Papeles Cordillera S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	4.175.108
Saint Gobain Adfors CZ Glass Mat s.r.o.	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	9.942
Saint Gobain Argentina S.A.	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra de productos	523.595
Saint Gobain Argentina S.A.	Relac. con Acc. Mayoritario	Venta de productos	63.129
Saint Gobain do Brasil Prod. Industriais Ltda.	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra participación en Saint Gobain Argentina S.A.	10.620.784
Saint Gobain Grindwell Norton Ltd	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra de repuestos	13.501
Saint Gobain Isover	Relac. con Acc. Mayoritario	Asesoría técnica	144.767
Saint Gobain Placo Iberica S.A.	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	811.294

Saint Gobain Placo S.A.	Relac. con Acc. Mayoritario	Venta de productos	91.634
Saint Gobain PLACOPLATRE	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra de productos	41.086
Saint Gobain Seva	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	33.608
Saint-Gobain Productos para la Construcción SAC	Relac. con Acc. Mayoritario	Venta de productos	513.792
Saint-Gobain Transformadores S.A.U	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra de productos	95.650
SOLCROM S.A.	Asociada	Venta de Productos	83.080
SOLCROM S.A.	Asociada	Servicios prestados	57.242
SOLCROM S.A.	Asociada	Compra de productos	152.672
VERTEC S.A.S.	Relac. con Acc. Mayoritario	Venta inversión en Soluciones Constructivas del Perú S.A.C.	17.966.525

Habiendo revisado los antecedentes presentados, se acordó dejar constancia que la Junta fue debidamente se dio por suficientemente informada de las operaciones con partes relacionadas, y que consideró satisfactoria la cuenta presentada.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstendrían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstendrían de votar.

7. Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2022, informar de las actividades y gastos en que incurrió en el ejercicio 2021.

El Presidente informó que el Comité de Directores, actualmente se encuentra integrado por los señores José Miguel Matte Vial, Andrés Ballas Matte y Claudia Rodrigues Tunger, se ha reunido con frecuencia mensual para revisar y tratar las materias que en conformidad al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedad Anónimas le corresponden, incluyendo las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia de la naturaleza y monto de dichas operaciones y del hecho de haberse realizado en condiciones de mercado; y que ha informado de todo ello al Directorio de la Sociedad.

Indicó que, asimismo, según se ha informado al Directorio, el Comité ha examinado en detalle los Estados Financieros de la Compañía y sus filiales al 31 de diciembre de 2021 y el informe emitido a su respecto por los Auditores Externos PwC con fecha 16 de marzo de 2022, sin que tales antecedentes le hayan merecido observaciones.



Las remuneraciones y gastos del citado Comité se presentan en la página 21 de la Memoria Anual de la Sociedad.

- a) De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde que esta Junta determine el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2022.

Al efecto, se propone mantener el presupuesto fijado en el ejercicio anterior, ascendente a 100 Unidades de Fomento.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstendrían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstendrían de votar.

- b) Corresponde además en este punto fijar el monto de la remuneración de los miembros del Comité. Al respecto, el Presidente recordó que el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en concordancia con la Circular N° 1.956 de la CMF, establece que la remuneración que la Junta Ordinaria de Accionistas asigne a los miembros del Comité no puede ser inferior a aquella que reciben en su calidad de directores, aumentada en un tercio.

Al efecto, se propone una suma equivalente a la remuneración correspondiente al cargo de director aumentada en un tercio, esto es, la cantidad total de 58,1389 UTM mensuales por cada miembro del Comité, es decir, la suma de 697,6668 UTM anuales para cada uno de ellos, lo que hace un total de 2.093 UTM anuales para el conjunto de los integrantes de dicho Comité. Las remuneraciones de los directores titulares que conforman este Comité, y que fueron informadas en el punto N° 4 anterior, están incluidas en estos valores.

Doña María Alicia Corbo Serani toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, si fuese elegido un director con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda., el director elegido renunciará a la dieta como integrante del Comité de Directores de la Sociedad.

Se deja expresamente establecido que el monto de la dieta no cobrada por este miembro del Comité de Directores, no se repartirá entre los demás miembros que integran ese Comité.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstendrían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstendrían de votar.

8. Elección de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2022.

El Presidente agregó que corresponde que la Junta Ordinaria de Accionistas designe a Auditores Externos para que informen el presente ejercicio. Recordó que, para este efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se publicó en el sitio web de la Sociedad (www.volcan.cl) la propuesta fundada del Directorio.

Indicó que, asimismo, los antecedentes de cada una de las ofertas de servicios fueron evaluados por el Comité de Directores y por el Directorio, para su proposición a la Junta.

El Presidente señaló que el Directorio propone a la Junta la designación de PwC como Auditores Externos para el ejercicio 2022, de acuerdo con la lista que se indica a continuación, en orden de preferencia, considerando la calidad y valor de las ofertas según ya se ha informado a los accionistas:

1° PwC, 2° KPMG y 3° EY.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstendrían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstendrían de votar.

El Presidente señaló que correspondía a la Junta proceder a la designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo. Dado que la

primera clasificación a la Sociedad se realizó en septiembre de 2019, se mantendrá durante el año 2022 a las Clasificadoras privadas de Riesgo Feller Rate Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. Además, ellas cumplen con los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstenían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstenían de votar.

9. Designación de periódico para publicaciones sociales.

Se propone designar el diario “El Mercurio” de Santiago para la publicación de los avisos sociales, dejándose constancia que la CMF ha autorizado a los emisores de valores de oferta pública a publicar sus estados financieros en sus respectivas páginas web, omitiendo la publicación de un extracto de los mismos en un diario de circulación nacional.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Felipe Torres Fernández, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El asistente doña Consuelo López Bustamante, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 1.741.336 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 1.722.000 acciones, y el resto (19.336 acciones) se abstenían de votar.

El asistente don Aldo Morales Echeverría, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., señaló que de las 354.900 acciones que representaba en la Junta, votaban a favor 34.424 acciones, y el resto (320.476 acciones) se abstenían de votar.

10. Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Ofrecida la palabra a los señores accionistas sobre otros asuntos que sean materia de esta Junta Ordinaria de Accionistas, ninguno hizo uso de ella.

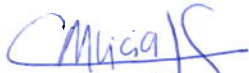
Cumplidos los objetivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, con el agradecimiento de quien preside esta Junta a los señores accionistas por su concurrencia a esta Junta, se levanta la reunión siendo las 16:00 horas.



Bernardo Matte Larraín
Presidente



Felipe Torres Fernández
p.p. AFP Habitat S.A.



María Alicia Corbo Serani
p.p. Inversiones BPB Chile Ltda.



Bernardo Matte Larraín
p.p. Forestal Peumo S.A.



Antonio Sabugal Armijo
Secretario

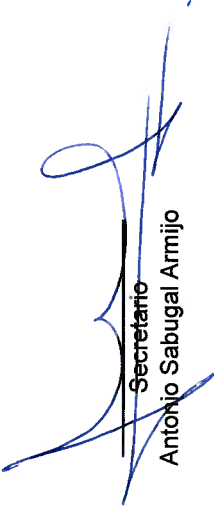
Elección de Directores - Junta Ordinaria de Accionistas - Viernes 29 de Abril de 2022

Compañía Industrial El Volcán S.A.

Accionista	Grupo Matte	Inv. BPB Chile Ltda.	MBI Corredores de Bolsa S.A.	BCI Corredores de Bolsa S.A.	BICE Inv. Corredores de Bolsa S.A.	AFP Habitat	Total	Status
Representante	Bernardo Matte	Alicia Corbo	Oscar Pasten	Consuelo López	Aldo Morales	Felipe Torres		
Director Titular								
Bernardo Matte Larraín	8.515.300						8.515.300	Electo
Antonio Larraín Ibáñez	8.515.299						8.515.299	Electo
Andrés Ballas Matte	8.515.298						8.515.298	Electo
Rodrigo Donoso Munita	8.515.297						8.515.297	Electo
Javier Gimeno		11.353.698					11.353.698	Electo
Claudia Rodrigues Tunger		11.353.698					11.353.698	Electo
José Miguel Matte			6.793.147	1.722.000	34.424	1.107.548	8.549.571	Electo
Patricia Norambuena Bucher							1.107.548	Electo
Total Acciones	34.061.194	22.707.396	6.793.147	1.722.000	34.424	1.107.548	66.425.709	

Total Acciones con derecho a voto	66.765.521
Abstenciones	339.812
Poderes en blanco	0
Poderes nulos	0
Total votos emitidos	66.425.709


Presidente
Bernardo Matte Larraín


Secretario
Antonio Sabugal Armijo


María Alicia Corbo Serani
p.p Inversiones BPB Chile Ltda.


Felipe Torres Fernández
p.p. AFP Habitat


Bernardo Matte Larraín
p.p. Forestal Peumo S.A.

W